



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 JUL. 2007

RES.H.Nº 817-07

Expte.No.4471/07

VISTO:

La nota No.2184 mediante la cual la Prof. Laura Marziano solicita se otorgue auspicio al proyecto de Formación y Capacitación elaborado por el Grupo de Reflexión Regional de Salta y Jujuy, convocado por el Servicio de Cooperación y Acción Cultural (SCAC) de la Embajada de Francia en Argentina, del cual forma parte la Prof. Alicia Tissera como representante de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto ha sido planificado por los miembros de Salta, representantes de la Alianza Francesa, Profesorado Superior de Lenguas Vivas y Asociación de Profesores de Francés y por el grupo de Jujuy, representantes del Instituto de Formación Docente No.4 "Scalabrini Ortiz" y Asociación de Profesores de Francés de Jujuy.

Que el objetivo del mismo es la capacitación de los docentes de Francés de ambas provincias, y la organización estará a cargo de la Alianza Francesa de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.352 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/07/07)

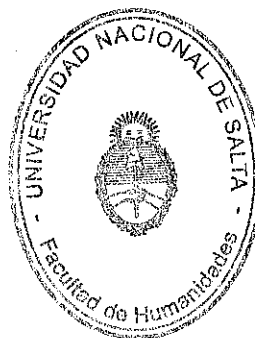
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR auspicio al proyecto de Formación y Capacitación elaborado por el Grupo de Reflexión Regional de Salta y Jujuy, convocado por el Servicio de Cooperación y Acción Cultural (SCAC) de la Embajada de Francia en Argentina.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas y Centro de Estudiantes.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.